



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

ACTA ADMINISTRATIVA

APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES GENERAL Y ESPECÍFICAS PARA LA “CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE LOS VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-CP-2024-0006

Acta No. 0037/2024

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 09:00 a. m., de la tarde del día siete (7) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de la Mujer, (MMUJER)**, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para conocer el requerimiento de la aprobación de Pliego de Condiciones Específicas para la **CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE LOS VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR”, REF. MMUJER-CCC-CP-2024-0006**, dicho Comité de Compras y Contrataciones de la institución está integrado por las señoras: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras, y los señores **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, Director Jurídico y Asesor del Comité de Compras y Contrataciones y **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

La señora **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Generales y Especificas que registrará el proceso de Comparación de Precios para la **“CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE LOS VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER”,**

F.R.S.F.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR”, REF. MMUJER-CCC-CP-2024-0006.

VISTA: La Constitución de República Dominicana, proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015) Gaceta Oficial No. 10805 del diez (10) del mes de julio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley No. 86-99, de fecha once (11) del mes de agosto del año mil novecientos noventa y nueve (1999) que crea el Ministerio de la Mujer.

VISTA: La Ley No. 340, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, del seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006) y su Reglamento No. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA: La solicitud No. 20085, de fecha siete (07) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

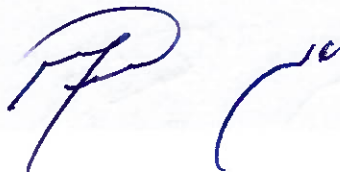
VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la “**CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE LOS VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER**”, REF. MMUJER-CCC-CP-2024-0006, del mes de marzo 2024.

POR CUANTO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones General y Específico, y verificar el umbral del año 2024, el Comité de Compras y Contrataciones, **DECIDE** lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones General y Específico, para la “**CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE LOS VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER**”, REF. MMUJER-CCC-CP-2024-0006.

SEGUNDO: APROBAR el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de contratación, conforme a la Resolución PNP-01-2024, que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año dos mil veinticuatro (2024) y la Ley No. 340-06 sobre Compras y

F.R.S.F.



Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el cual será una **Comparación de Precios**.

TERCERO: Se APRUEBA el **Comité Técnico**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: **Ramiro Sánchez**, Encargado de Transportación del Ministerio de la Mujer y **Félix Matos** Encargado División de Gestión de la Movilidad del Ministerio de la Mujer del Ministerio de la Mujer.

CUARTO: Se APRUEBA el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de las Ofertas Económicas - Sobre B, y estará conformado por las señoras: **Raiza Robles**, Encargada de Contabilidad y **María Altagracia Contreras**, Encargada de Ejecución de Presupuesto.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Mayra Jiménez
Ministra de la Mujer
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones

Addys Then Marte
Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo
y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones



Juan Carlos Sánchez Velásquez
Director Jurídico y
Asesor Legal del Comité
de Compras y Contrataciones





Félix de Jesús Ramírez
Director Financiero





Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre
Acceso a la Información

